

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En San Salvador, Departamento de San Salvador a las catorce horas del catorce de julio de dos mil veintiuno, la suscrita Jefe del Departamento de Talento Humano del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), INFORMA al público en general: 1) Que el artículo diez numeral once de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, DIVULGARÁN y ACTUALIZARÁN: LOS LISTADOS DE VIAJES INTERNACIONALES AUTORIZADOS POR LOS ENTES OBLIGADOS que sean financiados con fondos públicos, incluyendo el nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto. 2) Que no se ha otorgado o autorizado ningún tipo de viaje financiado con fondos públicos ni propios a funcionario alguno de esta institución; por lo cual no es posible su publicación, y para constancia, se extiende, la presente justificación.



Maria de los Angeles Rivas de Guzman
Maria de los Angeles Rivas de Guzmán
Jefe del Departamento de Talento Humano
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En San Salvador, Departamento de San Salvador a las catorce horas del catorce de julio de dos mil veintiuno, la suscrita Jefe del Departamento de Talento Humano del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), INFORMA al público en general: 1) Que el artículo diez numeral seis de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, **DIVULGARÁN y ACTUALIZARÁN: El listado de asesores, determinando sus respectivas funciones.** 2) Para el caso, por considerarse órganos consultivos, constituyen en la función pública la categoría de servidores públicos o de funcionarios públicos, según sea el caso. Es por ello que no constituyen nominalmente un cargo de asesores dentro del IPSFA. Por lo cual no se cuenta con nómina de asesores, por consiguiente no es posible su publicación, y para constancia, se extiende, la presente justificación.



María de los Ángeles Rivas de Guzmán
Jefe del Departamento de Talento Humano
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada